# SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Av. Universidad s/n Edificio de Rectoría, Ex hacienda de "Cinco Señores" Apartado Postal Nº. 76, C.P. 68120, Oaxaca, Oax., México. Tely Fax. (951)50-207010

> OF. NÚM. SAAS/1461/2018 ASUNTO: Solicitud de pago Oaxaca de Juárez, Oax., a 06 de septiembre de 2018

C.P. VERÓNICA ESTHER JIMÉNEZ OCHOA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA UABIO PRESENTE

En atención al ofici hacel de su conoci E/PFCE2018/0213-2018, de la Dirección de tegicos, me permito haceh de su conocimiento que la solicitud hecha por la Mtra. Luz Candelaria Cabrera Directora de Proyectos Estratorio de atendida, relativa al "SERVICIO DE REVISIÓN Y PUBLICACIÓN DE LIBROS EN IMPRESIÓN FÍSICA Solicitado por el LIC. JOSÉ OROZCO HERNÁNDEZ, RESPONSABLE DEL PROYECTO DE RECTORIA. Cuya fuente de recursos fue autorizado dentro del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) - 2018.

PROYECTO P/PFCE-2018-20MSU00111-01-0BJETIVO OP/PFCE-2018-20MSU00111-01-01

META 2 Académica: Dar continuidad a la publicación de 6 números de números de

Por lo anterior envió d'usted el Comprobatte Histel Equation Impreso Núm. D 85 a nombre de "LILIA ANDREA LÓPEZ MONROY" por la cantidad de \$ 59,431.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), con la finalidad de que se considere el pago correspondiente.

11 Hago de su conocimiento que dicha factura ya fue subida al Sistema Electrónicas, con FOLIO DE CONFIRMACIÓN NO. 436/20180906-63200. ya fue subida al Sistema Institucional de Recepción de Facturas

NOTA: Se anexa dictamen ofiginal de excepción al procedimiento de concurso por invitación a cuando menos tres proveedores, signado por el área usuaria y responsable del proyecto. Dicho dictamen consta de 12 hojas útiles y se encuentran firmadas a margen y calce. Dicha solicitud de contratación se sometió a consideración del C.A.A.S.U. en sesión ordinaria efectuada el día martes 28 de agosto de 2018.

DATOS PARA DEPÓSITO BANCARIO

BENEFICIARIO: LILIANA A **BANCO: BANORTE** 

CUENTA: 0363908823

Sin otro particular, reciba un cordia

iencia, Wrte,

LIC. RUBÍ AVENDAÑO ZÁRATE SUBDIRECTORA DE ADQUÍSICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

C.c.p.- Mtra. Luz Candelaria Cabrera. – Directora de Proyectos Estratégicos de la UABJO- para su C.c.p. Expediente y minutario.

RAZ /JCLS



# 436-20180906 - 63200

adiptra

LILIA ANDREA LOPEZ MONROY

LOML781230M96

TIERRA DE FUEGO 26 Xalapa-Enríquez Xalapa Veracruz México C.P.91090 | Folio Fiscal | 807328F5-6CB7-4936-A84A-419C6BD619AC |
| No. CSD Emisor | 0000100000306514395 |
| Fecha y hora de emisión | 03/09/2018 15:13:48 |
| Fecha y hora de Certificación: 03/09/2018 15:13:55 |
| Uso de CFDI: | G03 - Gastos en general |
| Régimen fiscal: 612 - Personas Fiscas con Actividades Empresariales y Profesionales |
| Tipo de CFDI: | I - Factura |

RECEPTOR

Nombre UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA RFC UBJ5501177K4 AV. UNIVERSIDAD S/N C.P. 68120

#### DATOS DEL CFDI

Moneda: MXN - Peso Mexicano

Tipo de Cambio: 1

Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido

Forma de Pago: 99 - Por definir

Cantidad	Unidad de Medida	Concepto y descripción	Impuesto	Precio Unitario	Importe
1	E48 - Unidad de æwido	CUIDADO EDITORIAL 82111801 - Servicios de edición CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN Y PUBLICACIÓN DE LIBROS EN IMPRESIÓN FÍSICA CON ISBN (CORRECCIÓN DE ESTILO, DISEÑO EDITORIAL, MAQUETACIÓN, REVISIÓN DE MAQUETACIÓN, IMPRESIÓN) CORRESPONDIENTE A LA EDICIÓN EN ESPAÑOL DEL LIBRO EL ESPERMATOZOIDE: UNA MIRADA DESDE MÉXICO, INTEGRADO POR 12 CAPÍTULOS.	IVA Trasladado 16.00% \$8,197.3792	\$51,233.62	\$51,233.62
			and the second of the second o	Subtotal	\$51,233.62
				IVA Trasladado 16.00%	\$8,197.38
np letra				TOTAL	\$50.424.00
INCUENTA Y NIL	JEVE MIL CUATROCIE	ENTOS TREINTA Y UN PESOS MEXICANOS 00/100 MXN	IOIAL	\$59,431.00	

#### elio digital Emisor

2xeU1+vzeO4|RYclEY10OuRbEObezOz466791D21x846WA8XA+Vgci2hUj9NyOnlEc2lcuxPgYrig3S2CUPO5Sske7NMbOOzrETMurrzz8eRhoYjL9WMM8Uwd1L+HoUh OloK9aNN+SGRRcemPXtrock=CASA==

#### ello digital del SAT

x71KSMapyTeF1RnVHzqueA95SYDPJJM7Web5DR006CCKY8A3VEgCJeL4Jrb6V36cBWoWXeg2UmT/0R2T48ePID/bHq7D6G1GgztKZcx/2.qM9WeY3ELhxR3FsMw yqFJ0ESoHhXWLEvi294ZFvHdv1rzp9wjEF8755v8dxUjRHPDx8PVB1gvM7XGQsQHg162qxq+RcxZPv86T5nJPKCYFvDGN3W7hX73G2J185eOWG82NWeny3Hx1My7r xHleyRWW.sKS9Ugg1+PhF2Px+QXIpXhaUvDCbd9AF7Fs1WO8ggFzUWZoq1KMlekGPCtSEQA==

### ariena Original del Complemento de certificación digital del SAT

1.1|807328F5-6CB7-4936-A84A-419C6BD619AC|2018-09-

IT 15.13.55[DND070112H92] XR2w9J1+Vz6C4JIRYGEYJ9O.RbEQbaxOz4679 D214846MX8XA+Vgd/2HJ9NyOnlEc2/outPgYhig3S2QUPQ6SsKe7NMb0OzrETMurrza8 HoYJL9AMM8UvuLL+likiUkMnJdlp/QaNI+5G8IRoecqEdtzsk+C5YbEg=[00001000000405908503]



Dot Net Desarrollo de Sistemas, S.A. de C.V.

No de Autorización de PAC 56179/ No Certificado SAT 00001000000405908583 / Fecha y hora de Certificación PAC 22/06/2011 14:00:00

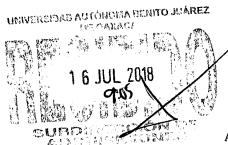
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI



www.facturador.com

Página: 1/1







Oficio No. SP-DPE/PFCE2018/0213-2018 Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 13 de julio de 2018 Asunto: Solicitud de ejecución de recursos PFCE 2018

C.P. VERÓNICA ESTHER JÍMENEZ OCHOA. SECRETARIA DE FINANZAS DE LA UABJO. PRESENTE.

> At'n: Lic. Rubí Avendaño Zarate. Subdirectora de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Por este medio, le envío el oficio No. SPR/1941/2018, enviado y firmado por el Licenciado José Orozco Hernández, responsable del proyecto P/PFCE-2018-20MSU0011l01, en el que solicita la liberación de recursos PFCE 2018, para la contratación del servicio de Revisión y Publicación del Libro "El espermatozoide: Una mirada desde México", en donde participaron profesores investigadores miembros del Laboratorio de Investigación en Reproducción Animal (LIRA) de nuestra Universidad.

Estos recursos deberán ser tomados del proyecto: P/PFCE-2018-20MSU0011I01, Específicamente:

Objetivo: 01					
Meta: 1.2	B.M.S	Rubro de gasto	Unidades	Descripción	Monto PFCE
Acción: 1.2.1  Trimestre: 2do	1.1.2.1.4	Servicios	1	Pago de revisión y publicación de libros en impresión física con ISBN en áreas de conocimiento como: C. Biógícas, C. Sociales.	\$ 118,862.00

Se anexa a la presente solicitud de compra y cotización (proveedor que cumple con las especificaciones del servicio especializado requerido). Impresión de forro de contenido, trámite de ISBN en papel e ISBN en versión digital así como disco con contenido completo del libro.

Sin otro particular, agradezco sus atencione y que do a sus órdem

U.A.B.J.O ECIBIDO

A TÆN T MEN "CIENĆIA, ARI E, LIBE

DIRECCIÓN DE PROYECTOS **ESTRATÉGICOS** 

MTRA. L

DIRECTORA DE PROVECTOS ESTRANÉGICOS

v. Universidad s/n Colonia Cinco Señores C.P. 68120 Oaxaca de Juárez, Oax. / Tel 01 (951) 502 07 00 Ext. 20724



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

#### RECTORÍA

OFICIO NO. SPR/1941/2018 Asunto: Solicitud de Recurso PFCE 2018 Oaxaca de Juárez, Oax., 13 de julio de 2018

MTRA. LUZ CANDELARIA CABRERA DIRECTORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS PRESENTE

#### Apreciable Maestra:

Por este medio, y en atención a la solicitud con número de oficio D.1/289/2018 de la Dirección de Investigación de la Secretaría Académica, solicito a usted de la manera más atenta, la contratación del servicio de Revisión y Publicación del Libro "El Espermatozoide: Una Mirada desde México"; en donde participaron profesores investigadores miembros del Laboratorio de Investigación en Reproducción Animal (LIRA) de nuestra Universidad.

Lo anterior en el marco del segundo trimestre del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2018, con aplicación al ProGES 01:

Provecto:

1 Fortalecimiento de la calidad educativa de la UABJO

Objetivo:

1 Impulsar la capacidad académica

Meta:

1.2 Dar continuidad a la publicación de 6 números de revistas electrónicas con ISSN por año y 5

libros en impresión fisica con ISBN.

Acción:

1.2.1 Publicación de tres números de cada revista con ISSN y 5 libros con ISBN por año

Conceptos:

1.2.1.4 Pago de revisión y publicación de libros en impresión física con ISBN en áreas de

conocimiento como: C. Biógícas, C. Sociales. - Monto Autorizado: \$ 118,862.00

Anexo cotización (proveedor que cumple con las especificaciones del servicio especializado requerido), Impresión de forro de contenido, trámite de ISBN en papel e ISBN en versión digital y disco con contenido completo del libro.

കാ മുള്ളുമാരെ ഡൗര്യവശ് Sin otro asunto por el momento, reciba saludos cordiales.

13 JUL 2018

1 SO AM

1 VAN MATIAS

ESTE TRÁMITE SURTIRÁ EFECTO

1 6 JUL 2018

SECRETARIA DE PLONFO Expediente y minutario

ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

LIC. JOSÉ OROZCO HERNÁNDEZ RESPONSABLE DEL PROYECTO 1955 OFICE AST INTERES

RECTORÍA 2016-2020

AV. UNIVERSIDAD S/N CINCO SEÑORES, C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAX. MÉXICO. TEL: 01 [951] 502 07 00 / 01 [951] 502 07 01 | EMAIL: sria.particular@uabjo.mx www.uabjo.mx

UABJO 2016 - 2020 | UNIVERSIDAD DE CALIDAD | CIENCIA - ARTE - LIBERTAD



#### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SOLICITUD DE COMPRA P8.4.1,1E

Folio (Exclusivo compras)

Área Solicitante:	RECTORIA					,
Lugar de Entrega:	DIRECCIÓN DE IN	VESTIGACIÓN		·		
Entregar a:	DRA. GISELA FUE		Telefo	no: 951 106 65 4	40	
Ingreso Pro	ederal (Proyectos) opios de la Entidad	Rub	Bienes Muebles Materiales (Papelería) Materiales (Consumibles de	, ,	X	Materiales (Limpieza) Servicios Otros
CANTIDAD	UNIDAD			DESCRIPCIÓN		
1	SERVICIO(S)	REVISIÓN Y PUBLIC EDITORIAL, MAQUET	CACIÓN DE LIBRO EN IMPRE ACIÓN, REVISIÓN DE MAQUET,	ESIÓN FÍSICA CO ACIÓN E IMPRESIÓ	N ISBN (COR	RRECCIÓN DE ESTILO, DISEÑO
	<del></del>					
		<u>, L</u>		**************************************		*
ILISTIFICACION: S	omicia programada u		115 1 1			
LIC. JOSÉ	SOLICITA  OROZCO HERNÁNDI  ABLE DEL PROYECT	Without Mark Miles And Mark Market Ma	Vo Bo.  Vo Bo.  TRA. LUZ CALDELARIA CABRETORA DE PROYECTOS ESTRAT	PRA -	LIC. RUE SUBDIRECT	RECIBEL  BÍ AVENDAÑO ZARATE  TORA DE ADQUISICIONES,  AMIENTOS Y SERVICIOS

RECTORÍA 2016-2020



Xalapa, Ver., 3 de septiembre de 2018 COTIZACIÓN SCPT/21B/18

#### Dra. Gisela Fuentes Mascorro Directora editorial UABJO PRESENTE

Estimada Dra. Fuentes:

En respuesta a su solicitud, pongo a su consideración el costo correspondiente a la edición en español del libro *El espermatozoide: una mirada desde México*, integrado por 12 capítulos:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO
286 páginas	Revisión y publicación de libros en impresión física con ISBN (corrección de estilo, diseño editorial, maquetación, revisión de maquetación, impresión):	\$51, 233.62
	IVA	\$ 8,197.38
	Total	\$59, 431.00
Observaciones: El	costo incluye la entrega del archivo PDF para pu	blicación
electrónica.		
Condiciones de pa	go: 30% de anticipo y el 70% restante contra en	trega del trabajo.

En espera de que la presente propuesta sea de su interés, la ocasión es propicia para saludarla cordialmente.

Andrea López Monroy Servicios editoriales Scriptus



#### Constancia de Número Número Internacional Normalizado del Libro Agencia Mexicana del ISBN AGENCIA Mexicana ISBN www.indautor.gob.mx No Radicación 358377

Fecha de Solicitud: 2018-07-04

Tipo de Obra	Información del Título	
ISBN Obra Independiente:	Título: El espermatozoide: una mirada desde México	
JSBN Volumen:	Título:	 
ISBN Obra Completa:	Títula:	
Sello Editorial: Universidad Autónoma Be	nito Juárez de Oaxaca (607-9061)	

Subtitulo	 		 
Subtitulo Obra Independiente:	 	 	
Subtítulo Obra Volumen:			 
Subtitulo Obra Completa:			

Tema		
Materia: Reproducción. desarrollo. crecimiento de Animales		Tipo de Contenido: Libros Universitarios
Colección:	No Contenido:	Serie:
	IDIOMAS	
	Español	

radores y Autor(es) Nombre	Nacionalidad	Rol
Fuentes-Mascorro, Gisela	México	Autor
Fuentes-Mascorro, Gisela	México	Coordinador
Arenas-Ríos, Edith	México	Autor
Arenas-Ríos, Edith	México	Coordinador
Vicens, Alberto	España	Autor
Dorus, Steve	Estados Unidos	Autor
Rodríguez-Tobón, Ahiezer	México	Autor
Beltrán Núñez, Carmen	México	Autor
López-Trinidad, Blanca Patricia	México	Autor
Konigsberg Fainstein, Mina	México	Autor
Ávalos-Rodríguez, Alejandro	México	Autor
Álvarez Trillo, Agustín	México	Autor
Girón Gutiérrez, Dioseline	México	Autor
Simón Salvador, Pablo Rogelio	México	Autor
Bautista Medel, Mayra	México	Autor
Tamayo Martinez, Héctor David	México	Autor
Rodríguez-Tobón, Ernesto	México	Autor
Fierro Pastrana, Reyna Carmen	México	Autor
Márquez González, Humberto	México	Autor
Damián Matsumura, Pablo	México	Autor
Tarragó-Castellanos, Ma. del Rosario	México	Autor
Ruiz-Valderrama, Lorena	México	Autor
Espinosa Cervantes, Román	México	Autor
Fragoso Hemández, Ireri	México	Autor
Arrieta-Cruz, Isabel	México	Autor
González Núñez, Leticia	México	Autor
Arteaga Silva, Marcela	México	Autor
Hernández-Rodríguez, Joel	México	Autor

Jiménez-Morales, Irma	México	Autor
Teteltitla Silvestre, Mario	México	Autor
Souza Arroyo, Verónica	México	Autor
Betancourt Rule, Miguel	México	Autor
Domínguez Campuzano, Alejandro	México	Autor
Flores Martínez, Diana Lisbeth	México	Autor
García Lorenzana, Mario	México	Autor
Ducolomb Ramírez, Yvonne Claudine	México	Autor
López Ramírez, Yolanda	México	Autor
Lucie, Rosa Angélica	México	Autor
Tlachi-López, José Luis	México	Autor
Hernández Ramírez, Marcela	México	Autor
Rivera Martínez, Juan Gabriel	México	. Autor
Felipe Pérez, Yazmín Elizabeth	México	Autor
González Santos, Jorge Antonio	México	Autor

Traducción			
Traducción: no	Del:	AI:	Idioma Original:
Título Original:			

Coedición: no Coeditor:	Información de Ed	dición			
Coedición: no Coeditor:		Ciudad de Edición:	0 0710 00 00 000 00		Fecha de aparición: 2018-07-16
				Coeditor:	

Comercializable		
No De Ejemplares Oferta Nacional: 100	Precio en moneda local:	
No De Ejemplares Oferta Externa: 0	Precio en dólares:	
Oferta Total: 100		

Descripción Física - Impresión en Papel			
Descripción Física:	No Páginas:	Tipo de Impresión:	No Tintas:
Tipo de Encuadernación:	Tipo Papel:	Gramaje:	Tamaño:

Descripción Física - Medio Electrónico o Digital			
''`dio Electrónico o Digital: Publicación digitalizada	Formato: Pdf		Tamaño: 9 Mb
itorial o Autor-Editor: Universidad Autónoma Benito Juárez	de Oaxâca	term and an ideal before 1 to 100 to	
Número de identificación tributaria o de ciudadanía : UBJ550°	117	Teléfono: 9515020700	
Representante Legal: Fuentes Mascorro, Gisela			
Poppopopolo ICDNI. Cuestos Massaura Cisale		1	Taldfann, 0515020700



#### Constancia de Número Número Internacional Normalizado del Libro Agencia Mexicana del ISBN AGENCIA Mexicana ISBN www.indautor.gob.mx No Radicación 358288

Fecha de Solicitud: 2018-07-04

Tipo de Obra	Información del Título
ISBN Obra Independiente:	Título: El espermatozoide: una mirada desde México
ISBN Volumen:	Título:
ISBN Obra Completa:	Título:
Sello Editorial: Universidad Autónoma Benito Juárez	de Oaxaca (607-9061)

Subtitulo	
Subtítulo Obra Independiente:	
Subtítulo Obra Volumen:	
Subtítulo Obra Completa:	

Tema		
Materia: Reproducción. desarrollo. crecimiento de Animales		Tipo de Contenido: Libros Universitarios
Colección:	No Contenido:	Serie:
	IDIOMAS	
	Español	

adores y Autor(es)	Nacionalidad	Rol
Fuentes-Mascorro, Gisela	México	Autor ·
Fuentes-Mascorro, Gisela	México	Coordinador
Arenas-Ríos, Edith	México	Autor
Arenas-Ríos, Edith	· México	Coordinador
Vicens, Alberto		Autor
	España	
Dorus, Steve	Estados Unidos	Autor
Rodríguez-Tobón, Ahiezer	México	Autor
Beltrán Núñez, Carmen	México	Autor
López-Trinidad, Blanca Patricia	México	Autor
Konigsberg Fainstein, Mina	México	Autor
Ávalos-Rodríguez, Alejandro	México	Autor
Álvarez Trillo, Agustín	México	Autor
Girón Gutiérrez, Dioseline	México	Autor
Simón Salvador, Pablo Rogelio	México	Autor
Bautista Medel, Mayra	México	Autor
Tamayo Martínez, Héctor David	México	Autor
Rodríguez-Tobón, Emesto	México	Autor
Fierro Pastrana, Reyna Carmen	México	Autor
Márquez González, Humberto	México	Autor
Damián Matsumura, Pablo	México	Autor
Tarragó-Castellanos, Ma. del Rosario	México	Autor
Ruiz-Valderrama, Lorena	México	Autor
Espinosa Cervantes, Román	México	Autor
Fragoso Hemández, Ireri	México	Autor
Arrieta-Cruz, Isabel	México	Autor
González Núñez, Leticia	México	Autor
Arteaga Silva, Marcela	México	Autor
Hemández-Rodríguez, Joel	México	Autor
Montes-López, Sergio	México	Autor

Jiménez-Morales, Irma	México	Autor
Teteltitla Silvestre, Mario	México	Autor
Souza Arroyo, Verónica	México	Autor
Betancourt Rule, Miguel	México	Autor
Dominguez Campuzano, Alejandro	México	Autor
Flores Martínez, Diana Lisbeth	México	Autor
Ducolomb Ramírez, Yvonne Claudine	México	Autor
López Ramírez, Yolanda	México	Autor
Lucio, Rosa Angélica	México	Autor
Tlachi-López, José Luis	México	Autor
García Lorenzana, Mario	México	Autor
Hernández Ramírez, Marcela	México	Autor
Rivera Martínez, Juan Gabriel	México	Autor
Felipe Pérez, Yazmín Elizabeth	México	Autor
González Santos, Jorge Antonio	México	Autor

Traducción		
Traducción: no Del:	Al:	Idioma Original:
Título Original:		

No de Edición: 1	Ciudad de Edición: Oaxaca de Juárez	Departamento, Estado o Provincia: Oaxaca	Fecha de aparición: 2018-07-16
Coedición: no		Coeditor:	

Comercializable		
No De Ejemplares Oferta Nacional: 100	Precio en moneda local:	<u> </u>
No De Ejemplares Oferta Externa: 0	Precio en dólares:	
Oferta Total: 100		

Descripción Física - Impresión en Papel			
Descripción Física: Libro impreso en papel	No Páginas: 286	Tipo de Impresión: Digital	No Tintas: 4
Tipo de Encuadernación: Rústico	Tipo Papel: Bond	Gramaje: 90 en adelante	Tamaño: 21.5x17

Descripción Física - Medio Electrónico o	Digital	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
edio Electrónico o Digital:	Formato:		Tamaño:
editorial o Autor-Editor: Universidad Autónoma B	enito Juárez de Oaxaca		-2-7-11-14-6-19-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-
Número de identificación tributaria o de ciudadanía	a: UBJ550117	Teléfono: 9515020700	
Representante Legal: Fuentes Mascorro, Gisela			
Responsable ISBN: Fuentes Mascorro, Gisela		e-mail: publicacionesuabjo2016@	gmail.com Teléfono: 9515020700



IMBN. JEL PROVEEDOR: \_

RECCION:

### SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS ORDEN DE COMPRA

ANDREA LÓPEZ MONROY (SERVICIOS EDITORIALES MONROY)



P8.4.1.,1H Folio 755

RECCION:		CALLE TIERRA DE FUEGO 26, COL. EMILIANO ZAPATA, XALAPA VERACRUZ C.P. 91090	Recurso:	PFCE 2018
ENCION A:		ANDRA LÓPEZ MONROY	Fecha:	03/09/2018
imado Proveed	dor por medio d	de la presente sirvase a entregar los siguientes productos y/o servicios de acuerdo a las siguientes condiciones	_	
CHA REQUER	RIDA DE ENTR	N. de Cotización	SCPT/21B/18	
GAR DE ENT	REGA:	RECTORÍA - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN (AV. UNIVERSIDAD S/N, COL. CINCO SEÑORES OAXACA C.P. 6812 SECRETARIA ACADEMICA	0) EDIFICIO "A" DE REC	
TREGAR A:		DRA. GISELA FUENTES MASCORRO	Telefono:	951-106-6540
				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	SERVICIO	REVISIÓN Y PUBLICACIÓN DE LIBROS EN IMPRESIÓN FÍSICA CON ISBN (CORRECCIÓN DE ESTILO, DISEÑO EDITORIAL, MAQUETACIÓN, REVISIÓN DE MAQUETACIÓN, IMPRESIÓN) CORRESPONDIENTE A LA EDICIÓN EN ESPAÑOL DEL LIBRO EL ESPERMATOZOIDE: UNA MIRAD DESDE MEXICO, INTEGRADO POR 12 CAPÍTULOS.	\$51,233.62	\$51,233.62
		SUBTOTAL		\$51,233.62
		IMPUESTOS INCLUIDOS		\$8,197.38
		TOTAL		<u>\$59,431.00</u>
rva	ciones:	AV. UNIVERSIDAD S/N, COL. CINCO SEÑORES; OAXACA, OAXACA; RFC UBJ5501177K4		

La factura original debera ser entregada a la Subdirección de Adquisiciones para tramite de pago.

Cualquier producto extra no sera recibido No se aceptan entregas parciales

LIC. RUBÍ AVENDAÑO ZÁRATE SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

- Dictamen

INCLUIR NUMERO DE SERIE

Z/JCLS



ARTÍCULOS 39 Y 40 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO; 41 y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 71 Y 72 DE SU REGLAMENTO.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 31 de agosto del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Rectoría, ubicado en Av. Universidad, S/N, "Cinco Señores", Oaxaca de Juárez, Oaxaca; el Ciudadano Licenciado José Orozco Hernández, Responsable del Proyecto Fortalecimiento de la calidad educativa de la UABJO, presenta la siguiente JUSTIFICACIÓN QUE SE EMITE PARA EFECTUAR LA CONTRATACIÓN DE REVISIÓN Y PUBLICACIÓN DE LIBRO "EL ESPERMATOZOIDE: UNA MIRADA DESDE MÉXICO" POR ENCONTRARSE EN EL SUPUESTO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 40 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO; 41 y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 71 Y 72 DE SU REGLAMENTO.

#### INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21 segundo párrafo fracción I, 24, 25, 26, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71 y 72 de su Reglamento y 39 y 40 de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UABJO; se presenta la siguiente justificación para LA CONTRATACIÓN DE REVISIÓN Y PUBLICACIÓN DE LIBRO "EL ESPERMATOZOIDE: UNA MIRADA DESDE MÉXICO".

El Ciudadano Licenciado José Orozco Hernández, Responsable del Proyecto Fortalecimiento de la calidad educativa de la UABJO del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) ejercicio fiscal 2018, expone los motivos para llevar a cabo LA CONTRATACIÓN DE REVISIÓN Y PUBLICACIÓN DE LIBRO "EL ESPERMATOZOIDE: UNA MIRADA DESDE MÉXICO", que permita por un lado ejercer los recursos autorizados que provienen del PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, EJERCICIO FISCAL 2018 (PFCE 2018) en materia de mejoramiento en la producción académica en la publicación de libros arbitrados y por la otra proteger la integridad, estabilidad y permanencia de la Universidad en dicho Programa, dando cumplimiento a lo establecido en la Reglas de Operación, en las que se señala que de no ejercer los recursos en tiempo, deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación.

#### **ANTECEDENTES**

# PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EJERCICIO FISCAL 2018 PFCE 2018

Como eje central para el cumplimiento de la meta nacional de lograr un "México con Educación de Calidad", se estableció para los Tipos Educativos Básico y Superior, integrar los Programas Presupuestarios que se enfocan en la revisión de los planes de estudio, capacitación, la implementación del Asesor Técnico Pedagógico, validación de los planes de estudios por parte de instituciones reconocidas, desarrollo de competencias, definición de



ARTÍCULOS 39 Y 40 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO; 41 y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 71 Y 72 DE SU REGLAMENTO.

contenidos y enfoques de enseñanza, normas y estándares de evaluación de resultados, la inclusión de nuevas asignaturas, así como establecer mecanismos para que los/as alumnos/as tengan acceso a material bibliográfico; aspectos esenciales para que se puedan proporcionar y fortalecer la calidad de la educación en estos niveles educativos.

El programa es una iniciativa de la SEP que se enmarca en lo establecido por los artículos 30. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 de la LFPRH; 176 de su Reglamento; 24, 26, 29,30, 31, 32, 40, 41 y 43; anexos 10, 13, 17, 18, 25, 26, 29.1 y 38 del PEF del ejercicio fiscal 2017.

El artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus párrafos primero, tercero y fracción V, disponen que toda persona tiene derecho a recibir educación; que el Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de personal docente y directivo garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos, y que el Estado Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios—,impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior y, además, promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos necesarios para el desarrollo de la nación.

Bajo el contexto anterior, el programa constituye un medio estratégico para otorgar recursos financieros extraordinarios concursables, según sea el caso, para la mejora y el aseguramiento integral de la calidad de la oferta educativa y servicios educativos del tipo básico, así como las que ofrecen las IES, además de ampliarlas oportunidades de acceso y permanencia de las y los estudiantes con el propósito de contribuir al logro delo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND).

El PND en su Meta Nacional "México con Educación de Calidad", propone garantizar el desarrollo integral de todos los mexicanos y contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano. Además de incrementar la calidad de la educación para que la población tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito, con base en políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida.

A su vez, se contribuye al logro de los objetivos 1 y 2 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, PSE 2013-2018:

Objetivo 1: "Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población" estrategias 1.1. Crear condiciones para que las escuelas ocupen el centro del quehacer del Sistema Educativo y reciban el apoyo necesario para cumplir con sus fines; 1.2. Fortalecer las capacidades de gestión de las escuelas, en el contexto de su entorno, para el logro de los aprendizajes; 1.3. Garantizar la pertinencia de los planes y programas de estudio, así como de los materiales educativos; 1.4. Fortalecer la formación inicial



ARTÍCULOS 39 Y 40 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO; 41 y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 71 Y 72 DE SU REGLAMENTO.

y el desarrollo profesional docente centrado en la escuela y el alumno, y 1.6.Utilizar la información derivada de las evaluaciones en la toma de decisiones para mejorar la calidad de la educación y evitar el abandono escolar.

Objetivo 2: "Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México"; estrategias 2.3 y 2.5 "Continuar el desarrollo de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los programas e instituciones de educación superior" y "Fortalecer la pertinencia de la capacitación para el trabajo, la educación media superior y la educación superior para responder a los requerimientos del país".

La Ley General de Educación señala en su artículo 3º que el Estado está obligado a prestar servicios educativos de calidad que garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos y que el criterio que orientará la educación que imparta el Estado y los organismos descentralizados será de calidad, entendiéndose por ésta la congruencia entre los objetivos, resultados y procesos del sistema educativo, conforme a las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad (artículo 8, fracción IV). Derivado delo anterior, la SEP ha definido siete prioridades en la Reforma Educativa:

- 1. Poner a la escuela en el centro del sistema educativo.
- 2. Dignificar la infraestructura escolar.
- 3. Desarrollo profesional docente.
- 4. Revisión de los planes y programas.
- 5. Fortalecer la equidad y la inclusión educativa.
- 6. Vincular, de manera más efectiva, la educación con el mercado laboral.
- 7. Emprender una reforma administrativa para contar con un sistema más eficaz y transparente.

Para ello, la SEP ha impulsado la integración de Programas Presupuestarios enfocados en la revisión de los planes de estudio y su validación por parte de instituciones reconocidas; la definición de contenidos ,enfoques de enseñanza, normas y estándares de evaluación de resultados; la inclusión de nuevas asignaturas, así como la posibilidad de establecer mecanismos para que los/as educandos/as tengan acceso a diversos materiales educativos; aspectos esenciales para que se puedan proporcionar y fortalecer la calidad de la educación en estos niveles educativos.

En el Tipo Superior, el programa está dirigido a las Instituciones de Educación Superior, Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario, Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario, Universidades Politécnicas y Tecnológicas y Escuelas Normales Públicas que ofertan programas educativos de nivel licenciatura y posgrado tanto en las modalidades presencial, mixta y a distancia.

Los lineamientos de este Programa se encuentran en el marco de lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten los *Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las Reglas* 



ARTÍCULOS 39 Y 40 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO; 41 y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 71 Y 72 DE SU REGLAMENTO.

de Operación de los programas presupuestarios federales, publicado en el DOF el 29 de junio de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 179 del RLFPRH, se verificó que este programa, no afecta o presenta duplicidad con otros programas y acciones del Gobierno Federal, en cuanto a su diseño, beneficios, apoyos otorgados y población objetivo, así como que se cumplen las disposiciones aplicables.

#### OBJETIVOS General

Apoyar y fomentar que las Instituciones de Educación Básica Públicas implementen y de Superior Públicas cuenten con planes y programas educativos de calidad, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.

# Tipo Superior DGESU

Otorgar apoyos económicos a las Instituciones de Educación Superior para que a partir de ejercicios de planeación estratégica participativa implementen proyectos académicos para la mejora de la gestión (servicios), referidos a:

- 1. Consolidar en las Universidades Públicas Estatales (UPES), Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS), Universidades Públicas Federales (UPF) y Universidad intercultural (UUII) estructuras organizacionales académicas y procesos de planeación estratégica participativa que permita:
- a) Consolidar la rendición de cuentas a la sociedad sobre su funcionamiento.
- b) Certificar los procesos académico-administrativos.
- 2. Lograr la visión y las metas que se han fijado las IES en su Plan de Desarrollo Institucional.
- 3. Fortalecer la vinculación de las IES con el entorno social y productivo.
- 4. Revisar y en su caso adecuar la normativa institucional, acorde con sus procesos de mejora continua.
- 5. Ampliar y modernizar los sistemas integrales de información y la infraestructura académica de laboratorios, talleres, plantas piloto, centros de lenguas extranjeras, cómputo y bibliotecas de conformidad con el modelo académico.
- 6. Considerar reformas de carácter estructural en las IES que incidan en un mejor funcionamiento y viabilidad institucional.
- 7. Fortalecer los programas institucionales de acompañamiento a las y los estudiantes para su permanencia, egreso, graduación y titulación oportuna desde una perspectiva de género.





ARTÍCULOS 39 Y 40 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO; 41 y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 71 Y 72 DE SU REGLAMENTO.

8. Fomentar una política transversal de igualdad de género entre el personal administrativo, profesoras/es y estudiantes, así como en los procesos educativos.

Otorgar apoyos económicos a las Instituciones de Educación Superior para que a partir de ejercicios de planeación estratégica participativa implementen proyectos académicos que impacten en la calidad de sus programas educativos, referidos a:

- 1. Consolidar en las UPES, UPEAS, UPF y UUII estructuras organizacionales académicas y procesos de planeación estratégica participativa que permita:
- a) Lograr y/o conservar la acreditación de Programa Educativo (PE) de Nivel educativo de Técnico Superior Universitario (TSU) o Profesional Asociado y Licenciatura que haya sido otorgada por organismos especializados reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) y/o conservar la clasificación en el nivel1 del Padrón de Programas Evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES).
- b) Contar con PE de posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad.
- 2. Optimizar los sistemas e instrumentos de las IES para la evaluación de los aprendizajes alcanzados por las y los estudiantes.
- 3. Promover y contribuir a la mejora y al aseguramiento de una educación superior de calidad que forme personal técnico superior, profesionistas, especialistas y profesoras/es-investigadoras/es que contribuyan a la sociedad del conocimiento al aplicar, innovar y transmitir conocimientos actuales, académicamente pertinentes y relevantes en las distintas áreas y disciplinas, con responsabilidad social.
- 4. Fortalecer modelos educativos centrados en el aprendizaje de las y los estudiantes y en el desarrollo de su capacidad de aprender a lo largo de la vida.
- 5. Atender las recomendaciones académicas de los organismos evaluadores y acreditadores externos reconocidos por la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal (SES) (CIEES, COPAES, CONACyT, CENEVAL).
- 6. Fomentar la pertinencia y flexibilidad curricular, con apoyo en los resultados de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores.
- 7. Incrementar el número de Profesora/or (as/es) de Tiempo Completo (PTC) con perfil deseable y miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SIN)/ Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA).
- 8. Coadyuvar a la consolidación de los Cuerpos Académicos (CA) reconocidos por la SES de la SEP.





ARTÍCULOS 39 Y 40 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO; 41 y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 71 Y 72 DE SU REGLAMENTO.

- 9. Impulsar y fortalecer la internacionalización de la educación superior, la innovación educativa, la formación integral y en valores de las y los estudiantes.
- 10. Impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable a través de la oferta educativa relacionada con el medio ambiente.
- 11. Impulsar el fortalecimiento, junto con el CONACyT y las demás IES fundadoras, del Consorcio que busque optimizar recursos para que las IES participantes sean beneficiadas para acceder a bases de datos y revistas electrónicas, con el propósito de fomentar la cultura digital y tener acceso al conocimiento de vanguardia.

#### **REQUISITOS**

A. LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LAS ESPECIFICACIONES O DATOS TÉCNICOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO LA DEMÁS INFORMACIÓN CONSIDERADA CONVENIENTE POR EL ÁREA REQUIRENTE O EL ÁREA TÉCNICA, PARA EXPLICAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN.

En atención al Anexo de Reprogramación del PFCE 2018, se cuenta con recursos dentro del proyecto P/PFCE-2018-20MSU0011I-01, Fortalecimiento de la calidad educativa de la UABJO, relativo a LA REVISIÓN Y PUBLICACIÓN DE LIBRO "EL ESPERMATOZOIDE: UNA MIRADA DESDE MÉXICO" por un monto de \$59,431.00 (Cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta y un pesos 00/100 M.N.) requiriendo dicha revisión y publicación, de acuerdo a lo siguiente:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	
Proyecto P/PFCE-2018-20MSU0011I-01		
Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la calidad educativa de la UABJO	
Objetivo	OP/PFCE-2018-20MSU0011I-01-01 Impulsar la capacidad académica	
Meta 2	Dar continuidad a la publicación de 6 números de revistas electrónicas con ISSN por año y 5 libros en impresión física con ISBN.	
Acción 2.1	Publicación de tres números de cada revista con ISSN y 5 libros con ISBN por año.	
BMS 1.1.2.1.4	Pago de revisión y publicación de libros en impresión física con ISBN en áreas de conocimiento como: C. Biológicas, C. Sociales.	
LIBRO	EL ESPERMATOZOIDE: UNA MIRADA DESDE MÉXICO	

B. PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. El Ciudadano José Orozco Hernández, Responsable del Proyecto Fortalecimiento de la calidad educativa de la UABJO como área requirente informa al COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD que los ejemplares de la publicación requerida a través del presente procedimiento deberán ser entregados en las oficinas de la Rectoría de la UABJO, mismos que a su vez serán entregados a

C. INVESTIGACIÓN DE MERCADO (cotizaciones).





ARTÍCULOS 39 Y 40 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO; 41 y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 71 Y 72 DE SU REGLAMENTO.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que define la investigación de mercado, se optó en primera cuenta por hacer una búsqueda exhaustiva dentro del padrón único de proveedores y prestadores de servicios de la UABJO publicado en la página <a href="http://www.transparencia.uabjo.mx/obligaciones/secretaria-de-finanzas/articulo-">http://www.transparencia.uabjo.mx/obligaciones/secretaria-de-finanzas/articulo-</a>

70/fraccion-32/70-32-714-padron-de-proveedores-2017-2017.pdf, en relación a la publicación de libros arbitrados; es decir, estos proveedores someten las publicaciones a un proceso de dictaminación o arbitraje, los editores seleccionan a un árbitro o a un equipo de árbitros que serán especialistas en el tema en cuestión y resolverán si éste tiene la calidad o contenido suficiente para ser publicado.

Derivado de lo anterior, no se encontraron proveedores con la experiencia requerida en el tema, por lo que se procedió a realizar una investigación con diferentes instituciones y empresas, obteniendo respuesta de la empresa Scriptus Servicios Editoriales, determinando que dicha empresa cuenta con los principios y requisitos que establece el precepto legal antes citado. Dicha empresa tiene la siguiente semblanza en el sitio https://www.scriptus.com.mx/nosotros:

"En **Scriptus**, correctores y diseñadores trabajamos en conjunto para intervenir cualquier tipo de texto a partir de la aplicación de reglas gramaticales y nuevos giros del lenguaje, con el objetivo de atender las necesidades de quienes nos contratan. Revisamos cada escrito considerando sus peculiaridades e intencionalidades, de modo que éste sea publicado bajo estándares que garanticen su recepción clara y rotunda.

Somos un equipo de profesionales con amplia experiencia en el ámbito editorial, interesados en que tus ideas emerjan de manera contundente, a través de un medio idóneo, ya sea impreso o electrónico.

Nuestros fundamentos son el aprecio hacia el lenguaje, el respeto a nuestro tiempo y al de los clientes y el compromiso con cada proyecto que llega a nosotros.

La importancia de publicar las investigaciones del Instituto de Investigaciones Sociológicas (IISUABJO) en editoriales específicas que cumplan con publicaciones arbitradas, se basa en los lineamientos del CONACyT, el cual evalúa la calidad de esas investigaciones dentro del Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)."

#### D. EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO.

El Ciudadano José Orozco Hernández, Responsable del Proyecto Fortalecimiento de la calidad educativa de la UABJO, como área requirente conforme a lo vertido en el inciso C) del presente documento señala que conforme a los requerimientos solicitados y atendiendo al período y fecha límites para el ejercicio de los recursos PFCE 2018 en virtud de la programación trimestral y a los plazos para la realización de la publicación requerida, con fundamento en lo dispuesto en LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO, solicita que LA CONTRATACIÓN DE REVISIÓN Y PUBLICACIÓN DE LIBRO "EL





ARTÍCULOS 39 Y 40 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO; 41 y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 71 Y 72 DE SU REGLAMENTO.

ESPERMATOZOIDE: UNA MIRADA DESDE MÉXICO" que nos ocupa, se realice por el procedimiento de <u>ADJUDICACIÓN DIRECTA</u>.

Asimismo, señala que con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 26 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, en el que se establecen los montos máximos de adjudicaciones mediante el procedimiento de adjudicación directa y de invitación a cuando menos tres personas, establecidos en miles de pesos, sin considerar el impuesto al valor agregado, la contratación de REVISIÓN Y PUBLICACIÓN DE LIBRO "EL ESPERMATOZOIDE: UNA MIRADA DESDE MÉXICO", se ubica en el rango de adquisición mediante el procedimiento de adjudicación directa; sin embargo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 20 de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UABJO, considerando el monto a ejercer de \$59,431.00 (Cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), se ubica en el supuesto de invitación a cuando menos tres proveedores, de acuerdo a lo siguiente:

CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	DESDE:	HASTA
ADJUDICACIÓN DIRECTA	0.01	40,943.32
NVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES	40,943.33	818,866.41
ICITACIÓN PUBLICA	818,866.42	EN ADELANTE

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 39 y 40 fracción II de los citados lineamientos, se requiere que la presente contratación se realice como una excepción al procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores, mediante el procedimiento de adjudicación directa, sustentado en la siguiente excepción establecida en los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UABJO:

Artículo 40. El Comité, bajo su responsabilidad, podrá contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin celebrar licitación pública, a través de los procedimientos de concursos por invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, cuando:

II. Cuando no existan por lo menos tres proveedores idóneos, previa investigación de mercado que al efecto hubiere realizado, o cuando en el ramo solo exista un solo proveedor inscrito.

De lo anterior, y de conformidad con los fundamentos antes señalados:

- Artículo 26 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018
- Artículo 20, 39 y 40 fracción II de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UABJO.





ARTÍCULOS 39 Y 40 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO; 41 y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 71 Y 72 DE SU REGLAMENTO.

Se requiere que la presente contratación se realice como una excepción al procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores, mediante el procedimiento de adjudicación directa, toda vez que derivado de la investigación de mercado se obtuvo respuesta de la empresa **Scriptus Servicios Editoriales**, determinando que dicha empresa cuenta con los principios y requisitos que establece el artículo 2 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como la experiencia y conocimientos en el tema para la publicación requerida, con lo que se dará **cumplimiento a las metas y objetivos propuestos, así como el ejercicio de los recursos autorizados**.

Por todo lo anterior, con fundamento en los Artículos 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71 y 72 de su Reglamento y 39 y 40 fracción II de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UABJO, en los que se establece que se podrán contratar adquisiciones sin sujetarse al procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, a través del procedimiento de Adjudicación Directa, cuando no existan por lo menos tres proveedores idóneos, previa investigación de mercado que al efecto hubiere realizado, o cuando en el ramo solo exista un solo proveedor inscrito; con el objeto de no poner en riesgo el cumplimiento a las metas y objetivos propuestos, así como el ejercicio de los recursos autorizados, el Ciudadano José Orozco Hernández, Responsable del Proyecto Fortalecimiento de la calidad educativa de la UABJO, solicita al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, que la CONTRATACIÓN DE REVISIÓN Y PUBLICACIÓN DE LIBRO " EL ESPERMATOZOIDE: UNA MIRADA DESDE MÉXICO ", se realice bajo el procedimiento de Adjudicación Directa, como una excepción al procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores.



## E. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN Y LA FORMA DE PAGO.

En atención al Anexo de Reprogramación del PFCE 2018, se cuenta con recursos dentro del proyecto P/PFCE-2018-20MSU0011I-01, Fortalecimiento de la calidad educativa de la UABJO, relativo a la REVISIÓN Y PUBLICACIÓN DE LIBRO "EL ESPERMATOZOIDE: UNA MIRADA DESDE MÉXICO" por un monto de \$59,431.00 (Cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta y un pesos 00/100 M.N.).

La cantidad anteriormente descrita representa el monto máximo que se podrá utilizar por lo que por ninguna circunstancia se podrá exceder de la misma, en el caso que el proveedor cotizase un menor costo a la cantidad tope, la adjudicación se deberá hacer considerando las condiciones que representen mayor beneficio en cuanto al principio de economía consagrado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El pago se efectuará dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva.



ARTÍCULOS 39 Y 40 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO; 41 y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 71 Y 72 DE SU REGLAMENTO.

# F. NOMBRES DE LAS PERSONAS PROPUESTAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.

En cumplimento a los artículos 2 y 40 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Ciudadano José Orozco Hernández, Responsable del Proyecto Fortalecimiento de la calidad educativa de la UABJO mediante la búsqueda de proveedores que tuviesen respuesta inmediata, así como recursos técnicos y financieros para la REVISIÓN Y PUBLICACIÓN DE LIBRO "EL ESPERMATOZOIDE: UNA MIRADA DESDE MÉXICO" encontró como resultado que la siguiente empresa cumple con los principios confiablidad, honradez, eficacia, eficiencia, responsabilidad y valor ético, necesarios para la mencionada contratación:

Scriptus Servicios Editoriales

#### G. CRITERIOS.

El esquema de contratación propuesto garantiza el cumplimiento de los principios contenidos en el artículo 134 constitucional; lo anterior, tomando en cuenta lo descrito en el punto referente a la motivación y fundamentación del supuesto de excepción, lo cual hace permisivo acreditar las razones que llevaron a seleccionar esta opción, por lo que a continuación y conforme a lo dispuesto en el ARTÍCULO 39 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO, que a la letra dispone:

"Para los casos de excepción a la Licitación Pública a que se refiere el artículo anterior, el Comité deberá fundarse, según sea el caso, en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que se traduzcan en mejores condiciones para la Universidad, y el dictamen que emita el Comité debe expresar el criterio en que se fundamente el ejercicio de esta atribución"; es por lo que se detallan los criterios en los que se funda y sustenta el ejercicio de esta opción.

- Economía. El proponer la autorización de un proceso de adjudicación directa, permitirá contratar con el proveedor que tenga la mejor capacidad técnica y realice la mejor propuesta económica, garantizando la secrecía y discrecionalidad de la información que se le proveerá para el desempeño de sus funciones; por lo que con ello se hace evidente la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio y financiamiento para el Estado; garantizando el cumplimiento de este criterio y de lo tipificado en el artículo 134 Constitucional.
- Eficacia. El criterio de eficacia se satisface siempre que las contrataciones se realicen para el cumplimiento de los objetivos y metas de la UABJO, en términos de las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la eficacia en una contratación no depende únicamente de que el producto o servicio a contratar sea necesario para el cumplimiento de los objetivos institucionales, pues también debe acreditarse que la selección del proveedor permite





ARTÍCULOS 39 Y 40 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO; 41 y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 71 Y 72 DE SU REGLAMENTO.

satisfacer adecuadamente las necesidades para las que se contrata. En este sentido, el procedimiento de adjudicación directa, proporciona elementos de eficacia en la contratación toda vez que ésta se hace de manera inmediata, y resuelve las necesidades de esta institución, en virtud de que se impide el reintegro de los recursos no ejercidos, permitiendo de esta manera satisfacer las necesidades planteadas.

- Eficiencia. Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para contratar los bienes requeridos y lograr el objeto de la contratación, ejerciendo en tiempo y forma el Presupuesto autorizado de conformidad con la legislación aplicable; aunado a que el procedimiento de contratación a realizar se encuentra debidamente normado, y se está sujetando para su realización a lo previsto en el artículo 134 Constitucional; 22 fracción II, 24, 25, 26 fracción III; 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71 y 72 de su Reglamento y 39 Y 40 fracción II de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UABJO tal y como se ha fundado y motivado de forma previa; por lo que queda debidamente acreditada la eficiencia de este proceso.
- Imparcialidad. El criterio de imparcialidad implica que no exista una indebida predisposición en un procedimiento de contratación; lo anterior, es congruente con el contenido del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que en los procedimientos de contratación debe evitarse lo siguiente: (i) que algún servidor público que participe en el procedimiento de contratación tenga vínculos con el proveedor que puedan implicar otorgarle, directa o indirectamente, beneficios indebidos; (ii) que el proveedor, o alguno de sus integrantes, desempeñe algún empleo, cargo o comisión en el servicio público; y (iii) cuando exista comunidad de intereses entre los participantes.



- Honradez. Se observa la rectitud, responsabilidad e integridad en la actuación de los servidores públicos que intervenimos en esta contratación con apego al marco jurídico aplicable, alejándonos de prácticas desleales que favorecerían a un proveedor sobre otro.
- Transparencia. Este principio garantiza el derecho de acceso a la información pública conforme a lo dispuesto en el artículo 1 de la LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

#### H. DICTAMINACIÓN DE PROCEDENCIA.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UABJO el Ciudadano José Orozco Hernández, Responsable del Proyecto Fortalecimiento de la calidad educativa de la UABJO, en su carácter de área requirente dictamina como procedente realizar el procedimiento de adjudicación directa para la CONTRATACIÓN DE REVISIÓN Y PUBLICACIÓN DE LIBRO "EL ESPERMATOZOIDE: UNA MIRADA DESDE MÉXICO".



ARTÍCULOS 39 Y 40 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO; 41 y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 71 Y 72 DE SU REGLAMENTO.

Por lo anterior, resulta necesario que a la brevedad pueda ser formalizada la CONTRATACIÓN DE REVISIÓN Y PUBLICACIÓN DE LIBRO "EL ESPERMATOZOIDE: UNA MIRADA DESDE MÉXICO", debiendo generarse el convenio respectivo y de esa forma estar en condiciones de cumplir con las disposiciones normativas aplicables.

I. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN. - En las oficinas de la Oficina de Rectoría, ubicada en Av. Universidad, S/N, Col. Cinco Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los treinta y un días del mes agosto del año dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE.
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

RESPONSABLE DEL PROYECTO
P/PFCE-2018-20MSU0011I-01
Fortalecimiento de la calidad educativa de la UABJO

Lic. José Orozco Hernández

JaSan Lombre

1955 CONCIA ARTE - UNBOTTAD RECTORÍA

2016-2020